

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



Cecilia Alferrina
Biblioteca Universitaria

17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1976

caminaban pocos metros delante y a los flancos del Presidente fueron tocados por las balas, en tanto que a su lado veían caer a soldados y policías.

Allí se presentaron ante el señor Madero el secretario de la Guerra, Ángel García Peña y nuestro ya conocido general Victoriano Huerta, a la sazón en disponibilidad. Por ellos supo el Presidente que momentos antes había sido amagado el Palacio por numerosas fuerzas rebeldes, encabezadas por los generales Manuel Mondragón, Gregorio Ruiz, Félix Díaz y Bernardo Reyes, estos dos últimos previamente excarcelados por los otros; que al llegar la fuerte columna frente al Palacio se topó con la inmovible hombría del comandante militar de la plaza, general Lauro Villar, y que a aquella hora se hallaba: prisionero el general Ruiz, muerto el general Reyes y huyendo los demás rumbo a la ciudadela... pero el general Villar estaba herido y debía ser retirado para su atención médica.

Se ha dicho con verdad, que la bala que en mala hora hirió al general Villar vino a ser responsable de la caída de un régimen, del sacrificio de dos mártires, de que el suelo de México se empapara en sangre hermana y que la nación ofreciera el espectáculo bochornoso de un gobierno de asesinos y traidores.

En efecto, la obligada ausencia del general Villar dejaba acéfala la jefatura de la guarnición de la plaza de México, puesto clave en aquellos momentos. Pero estaba allí presente y disponible, ya lo hemos dicho, el héroe que en Bachimba y en Rellano había aplastado la rebelión de Orozco. Allí estaba resumando lealtad por fuera y ambición desorbitada por dentro Victoriano Huerta, y fue designado aquel monstruo para sustituir al prototipo del honor y la hidalguía.

Llamé líneas arriba perla y diamante del ejército al Colegio Militar, virtudes innegables que todos le reconocen; pero las puse entre comillas repitiendo palabras de Victoriano Huerta: Uno de aquellos angustiosos días de la Decena Trágica se presentó en nuestra escuela acompañando al secretario de la Guerra, García Peña. Formadas las compañías ante su presencia, ostensiblemente borracho balbuceó una promesa solemne de lealtad, y elogió la disciplina que fue siempre religión en aquel "nido de aguiluchos", y acabó diciendo teatralmente: "ese sol que ustedes ven no es mi sol, mi sol —concluyó señalando con ademán respetuoso a su acompañante—, mi sol es el Ministro de la Guerra porque es mi superior". Y antes de que terminara aquella semana habría de derrocar al gobierno legítimo mediante la traición, y asesinar a los más altos mandatarios del país, oscureciendo de paso con sombras de tragedia el cielo político y moral de la nación.

LA SEGUNDA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN (Año lectivo 1945 - 1946)

TOMÁS MENDIRICHAGA CUEVA
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

I

EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1945 tomó posesión como director de la Facultad de Medicina el doctor Dante Decanini, en sustitución del doctor Eduardo Aguirre Pequeño, a quien el Consejo Universitario concedió una beca ofrecida a la Universidad de Nuevo León por la Fundación Guggenheim, de Nueva York. Para ocupar el cargo de secretario de la Facultad fue designado el doctor Arnulfo Treviño Garza, quien sustituyó al doctor José Luis Salinas Rivero, que renunció.

Dos semanas después, como protesta contra el nombramiento del doctor Decanini, un grupo de catedráticos de la Facultad renunció a sus cargos "con carácter de irrevocable". Consideraban, en primer término, que la Facultad de Medicina, "en sus muchos años de funcionamiento, ha producido gentes que pueden ser tanto o más capaces y con mayor antigüedad y cariño para el desempeño de ese puesto". Añadían que las "actuaciones médico-políticas" del doctor Decanini "pudieran lesionar la disciplina y buena marcha de la Facultad". La institución requería un director "justo y sereno", que actuara como árbitro de los actos de alumnos y catedráticos "de una manera imparcial", sobre todo debido a que en el plantel "existen problemas sindicales e internos", que en caso de conflicto "creemos serían antepuestos a los intereses de la Facultad". Los ex catedráticos sospechaban que "la actuación política de la Dirección" podría dar margen a "titubeos en la buena marcha" del plantel. Por lo tanto, no queriendo hacerse cómplices de actos

que pudieran provocar la indisciplina, se separaban de sus cargos hasta que la Facultad "se encuentre desvinculada de situaciones o compromisos y nexos políticos".¹

La Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina saltó a la palestra en defensa del nuevo director. Primeramente daba su voto de adhesión al doctor Decanini, a quien consideraban "plenamente capacitado" para llevar adelante la reorganización del plantel, iniciada por el doctor Ángel Martínez Villarreal. Añadían que las renunciaciones presentadas por un grupo de catedráticos "no constituye un problema para la Facultad", pues la mayoría de ellos "están por completo solidarizados" con el doctor Decanini. Consideraban "absurdos" los conceptos vertidos por los médicos que habían renunciado, en los que se atacaba "injustamente" la personalidad del director, "porque reflejan un marcado egoísmo antepuesto al interés de la Escuela". Afirmaban que la Facultad de Medicina "es inviolable" y "no debe convertirse ni ahora ni nunca en objeto de mercadería, que disputen las gentes separatistas". Concluían diciendo tener plena confianza en que la nueva Dirección del plantel, respaldada por maestros y alumnos, "haga continuar la marcha siempre ascendente de nuestra querida Facultad".²

Un bochornoso incidente sacó a la luz pública otros aspectos del mismo problema. Era costumbre que, al iniciarse el año escolar, los estudiantes de Medicina hicieran un "paseo de los perros", o sea de los alumnos de primer año, recorriendo las calles más céntricas de la ciudad. *El Porvenir* del 20 de septiembre informó que el día anterior se había efectuado la "ridícula procesión". El espectáculo "era por demás indecoroso", afirmaba el diario local. "Lazados, como una 'cuerda' de presidiarios, llevaban a un grupo de estudiantes de nuevo ingreso, a los que previamente ridiculizaron cortándoles mechones grandes de cabello y pintarrajeándolos de una manera escandalosa."

La caravana estudiantil penetró en el Palacio de Gobierno, cometiendo algunos desmanes. Entrevistado un poco después el gobernador del Estado, licenciado Arturo B. de la Garza, "manifestó su desagrado por los actos estudiantiles", añadiendo que enviaría una comunicación al director de la Facultad advirtiéndole que, en lo sucesivo, tomaría enérgicas medidas contra aquellos actos.

Un extenso artículo, publicado en *El Norte* del día 23, ahondaba en "el lío" de la Facultad de Medicina. Su autor era el doctor Emilio Caballero

¹ *El Norte*, septiembre 14 de 1945, pp. 1 y 2.

² *El Porvenir*, septiembre 15 de 1945, p. 9, y *El Norte* del mismo día, p. 7.

Lazo, antiguo líder estudiantil, quien opinaba que la advertencia del gobernador contra los que alteraran el orden público, iba dirigida precisamente al doctor Decanini, a quien Caballero Lazo llama "director por suerte de la Facultad de Medicina", y pensaba que si tales hechos se repitieran "tendrá (el gobernador) que culparlo a él y nada más que a él", aunque el doctor Decanini no fuera directamente responsable de los desórdenes ocurridos. Luego advierte que quienes dirigían la Facultad, "aunque sea por un capricho de la política", también debían vigilar el orden estudiantil. Añade que se había aprovechado el jolgorio de los universitarios para hacer demostraciones públicas de apoyo al director de la Facultad, quien por cierto no lo necesitaba pues su nombramiento "se lo debe al Gobierno del Estado".

El doctor Caballero Lazo afirmaba que el director de la Facultad había confundido su misión, pues no se debía agitar al estudiantado con motivo de la pugna que existía entre los médicos del plantel. Era preferible que la dirección de la Facultad resolviera los problemas de la institución "y dejara a un lado todo lo que a política se refiere". Por último señalaba como único responsable de los bochornosos actos cometidos por los estudiantes al doctor Dante Decanini, advirtiendo que el sindicato médico al cual pertenecía el doctor Caballero Lazo señaló al Gobierno del Estado las consecuencias que resultarían del nombramiento de aquél como director de la Facultad de Medicina.

VUELVE EL DOCTOR LIVAS

A fines de septiembre el doctor Enrique C. Livas volvió a hacerse cargo de la Rectoría, después de cinco meses de ausencia. El rector permaneció durante ese tiempo en la ciudad de México, asistiendo a unos cursos de especialización en el Instituto Nacional de Cardiología.

El ambiente en la Universidad de Nuevo León era tranquilo. Sin embargo, en la Escuela Diurna de Bachilleres, con 460 alumnos, existía un marcado descontento porque se obligaba a los estudiantes a dedicar varias horas semanales a las prácticas militares, después de haber cumplido con ese requisito en la Escuela Secundaria y, muchos de ellos, como conscriptos. A fines de 1945, los bachilleres llevaron a cabo varios mítines en la plaza del Colegio Civil, exigiendo a las autoridades universitarias que se suspendieran las "marchas".

Otras instituciones universitarias afrontaban problemas internos. El rector

no dejó de advertir el malestar estudiantil. En su informe de labores desarrolladas durante el año lectivo 1945-1946, dijo: "En algunas ocasiones, hubo en diversas dependencias algunos intentos de subversión del orden universitario", pero añadía que eran "sólo expresiones patentes de la explicable inquietud y natural inexperiencia de nuestros jóvenes estudiantes". Consideraba que era un "imperioso deber" suyo señalar "que, en lo futuro, será preciso que todos los responsables de la dirección universitaria redoblemos nuestro esfuerzo y agucemos nuestro entendimiento con fines a oponer, discreta pero valientemente, bondadosa pero enérgicamente, un dique a la tendencia cada vez más manifiesta en el estudiantado a intervenir desproporcionadamente en el manejo de los asuntos técnicos de la Universidad, con perjuicio de sí mismos". Afirmaba que los jóvenes eran más o menos influidos por la época que estaban viviendo, propicia al desarrollo de algunos vicios en las instituciones, añadiendo que aquéllos no siempre mostraban claramente el "tesoro espiritual" que poseían. Parecía como si existiera "una barrera" que se opusiera a ello o como si una "espesa nube", formada a su alrededor, les impidiera "ver con claridad sus problemas". El rector aseguraba que esa barrera o nube la formaba "el espectáculo de negación de la cultura que a ellos ha tocado presenciar en el mundo", siendo que en el espíritu del joven "todo es intención sana y optimismo" y, por tanto, "su intelecto semivirgen es fácilmente impresionado —en este caso de manera agresiva y peligrosa— por los grandes acontecimientos". Los jóvenes no eran culpables de esa situación, pero esto no eximía a los directivos de la Universidad de la obligación, "inaplazable e imperiosa", de utilizar todos los medios posibles "que tiendan a salvarles de tan peligrosa influencia", es decir del nocivo ejemplo de la época. El doctor Livas continuaba afirmando que "sería criminal, sería innoble y cobarde" adoptar una postura "de hipócrita complacencia", por el temor de dictar medidas que podrían ser juzgadas como "injustas, despóticas o antiuniversitarias". Finalmente: "El mismo amor que debe inspirarnos la juventud y la gran significación que ésta tiene en el futuro del mundo, nos obliga a ser sinceros y honestos y, aun a costa de nuestra tranquilidad y del afecto de ellos hacia nosotros, esforzarnos por impedirles el influjo pernicioso de esta época de crisis del espíritu, que ve cómo la verdad, la justicia, el derecho, han sido escarnecidos en todos los ámbitos de la tierra. De no hacerlo así, habremos de declararnos impotentes o, lo que sería más triste, traidores a los intereses de esa juventud que nos ha sido confiada".³

³ Universidad, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 6, septiembre de 1946, pp. 107 y 108.

A principios de octubre de 1945, el estudiante de Ingeniería, Alfredo González Jr., secretario general de la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León, anunció que dicho organismo "cambiará de nombre, con el deseo de extender su acción orientadora y benéfica para la grey estudiantil", añadiendo que: "Su norma se afirmará por una actitud fundamentalmente universitaria".⁴

En un plazo de quince días debían efectuarse en todas las facultades y escuelas universitarias las elecciones de nuevas mesas directivas de las sociedades de alumnos. Después la F.E.S. lanzaría una convocatoria, con el fin de celebrar el Congreso Constituyente de la Federación Estudiantil Universitaria de Nuevo León (F.E.U.N.L.).

La Federación de Estudiantes Socialistas hizo un esfuerzo desesperado para sobrevivir pues, aunque controlaba a siete Sociedades de Alumnos, las otras cuatro (Medicina, Derecho, Bachilleres Diurna y Enfermería) se mantenían separadas de ella y no olvidaban el proyecto de establecer una Federación Estudiantil independiente.

Los dirigentes de la F.E.S. esperaban que todas las Sociedades de Alumnos, "dadas las nuevas finalidades de esta organización" y "por deber de patriotismo y solidaridad", se agruparan "en una sola entidad demócrata, representativa y genuinamente universitaria". Ya constituida la F.E.U.N.L., mejor conocida después por F.E.U., se pretendía que ésta convocara a otro Congreso Constituyente, al que serían invitadas todas las agrupaciones estudiantiles universitarias del país, para crear la "genuina" Confederación Nacional de Estudiantes. Afirmaban que ya se contaba con las adhesiones de los principales gremios estudiantiles de México, o sea las desacreditadas federaciones de estudiantes socialistas que buscaban seguir manejando al estudiantado pero con otro disfraz.

Unos días después, la prensa regiomontana informó que el citado secretario general de la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León se había entrevistado en la ciudad de México, en las oficinas de la F.E.S. capitalina, con dirigentes estudiantiles de las universidades de La Habana y Guatemala. Se acordó que se hiciera una intensa propaganda, "sobre todo en las provincias", para que asistieran al Congreso Estudiantil del Caribe

⁴ El Porvenir, octubre 10 de 1945, pp. 7 y 11.

representantes de la "genuina y auténtica" Confederación Nacional de Estudiantes y de las federaciones estudiantiles de México. Dicho Congreso había sido convocado, "fundamentalmente", para combatir "las tiranías fascistas" de América Latina y "especialmente" de Centroamérica, como las de Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. La información periodística concluye diciendo que la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León había firmado un manifiesto contra la dictadura hondureña y las persecuciones que realizaba "a los estudiantes universitarios democratas".⁵

UNA COSTUMBRE ESTABLECIDA

A principios de diciembre de 1945 se volvió a suscitar un problema que se repetía todos los años.

Las vacaciones de Navidad debían dar principio, oficialmente, unos días antes del 24. Sin embargo, un buen número de estudiantes, con la aprobación de algunos catedráticos, resolvieron suspender las clases, iniciando las vacaciones antes de la fecha señalada en el Reglamento de la Universidad.

El conflicto se inició cuando los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres y la Facultad de Derecho dejaron de asistir a clases el 10 de diciembre, decidiendo no reanudarlas hasta el 7 de enero. Poco después, la Escuela Nocturna de Bachilleres secundó el movimiento. *El Norte* dijo que, por primera vez en la historia de la máxima casa de estudios nuevoleonense, las vacaciones navideñas se prolongarían durante casi un mes.

El rector conminó a los universitarios rebeldes a que volvieran a clases, dándoles un plazo que debía vencer el día 14 a las ocho de la mañana, advirtiéndole que se tomarían enérgicas medidas "si los alumnos trataban de holgar", decía *El Porvenir*.

El 13 de diciembre, al mediodía, se reunieron los directores de las facultades y escuelas con el rector. Luego declararon a la prensa que la mayor parte de las instituciones de enseñanza superior continuaban laborando y que habían acordado invitar a los estudiantes a que acataran los reglamentos.

Las actitudes adoptadas por los estudiantes rebeldes eran pintorescas. Los bachilleres se reunían puntualmente frente a su escuela, en la Plaza del Co-

⁵ *El Porvenir*, octubre 12 de 1945, p. 9.

legio Civil, y aunque los catedráticos entraban a las aulas, "aquéllos se concretan exclusivamente a observarlos". Por su parte, los futuros abogados comentaban, "en tono humorístico, que ya se había sentado jurisprudencia en ese sentido", pues "la costumbre en materia de vacaciones siempre ha señalado el día 12 como fecha para iniciación de éstas", añadiendo que si existía un Reglamento Interior, "también es cierto que la inmensa mayoría de los estudiantes no lo conoce porque nunca se le ha dado publicidad".

Los alumnos de los demás planteles universitarios emprendieron la desbandada. Sin embargo, una "extraña circular" que el licenciado Alfredo de la Torre, oficial mayor de la Universidad, envió para ser fijada en todos los centros de enseñanza superior, advertía que las vacaciones debían iniciarse hasta el 25 de diciembre. (*Armas y Letras*, en el número correspondiente a dicho mes, informó que el Consejo Universitario había acordado, en asamblea ordinaria, conceder el asueto desde el 25 de diciembre hasta el 2 de enero.)

El licenciado Manuel Treviño Cavazos, director de la Facultad de Derecho, se reunió con el alumnado del plantel para dar a conocer algunas disposiciones del rector, en relación con el conflicto. Se aclaró que no existía una pugna entre los estudiantes de Leyes y la Rectoría, como se rumoraba en los círculos universitarios. Para remediar la tensa situación, se decidió que una comisión estudiantil entrevistara al doctor Livas. Los futuros abogados consideraban que la suspensión de actividades académicas no significaba un acto de rebeldía, sino una tradición "que siempre se ha visto con absoluta normalidad...".⁶ Por último, decidieron volver a clases e iniciar las vacaciones unos días antes del 24.

LOS EXÁMENES "PRE-ORDINARIOS"

A principios de 1946 la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina celebró varias juntas, a las que asistieron los presidentes de las sociedades de alumnos de algunas facultades y escuelas universitarias. Se anunció poco después que los estudiantes de Medicina solicitarían al Consejo Universitario les concediera exámenes "pre-ordinarios" en el mes de abril a los alumnos irregulares de dicha Facultad, es decir a los que llevaban un curso sin haber aprobado una o más materias del año anterior.

⁶ *El Norte*, diciembre 14 y 15 de 1945, p. 2.

La Ley Orgánica establecía dos clases de exámenes: ordinarios y extraordinarios. Los primeros eran a los que tenían derecho los estudiantes que habían terminado el curso normalmente, y se presentaban en el mes de junio. Los segundos se efectuaban en agosto, pudiendo sustentarlos aquellos alumnos que habían sido suspendidos en los exámenes ordinarios; los que justificaran su ausencia a dichos exámenes ordinarios; los que no hubieran tenido derecho a examen ordinario debido a sus faltas de asistencia y los que habían sido reprobados en los exámenes ordinarios de junio.

Los futuros médicos pretendían que además se les concedieran a los alumnos irregulares los exámenes que denominaron "pre-ordinarios". Alegaban que dichos exámenes existían, "de hecho", en casi todas las instituciones universitarias de Monterrey, incluyendo la Facultad de Medicina, pues el doctor Aguirre Pequeño les había dado "esas facilidades".

En la sesión del Consejo Universitario, celebrada la noche del 6 de febrero, se discutió el problema planteado por los estudiantes, acordándose denegar la solicitud estudiantil pues contradecía los estatutos universitarios.

ALGUNOS PROYECTOS PENDIENTES

A mediados de noviembre de 1945 el Consejo Universitario encomendó al Departamento de Acción Social la misión de formular un proyecto de escudo y lema universitarios, con el fin de sustituir a los que habían sido adoptados cuando se fundó la primera Universidad, en 1933. El doctor Mateo A. Sáenz afirma erróneamente que, "después de estudios serenos, se aprobó el actual lema y escudo de nuestra Universidad. El dibujo del escudo fue obra de los señores arquitecto Joaquín A. Mora y el doctor Enrique C. Livas".⁷ En realidad, no se volvió a tratar este asunto hasta tres años después, cuando el Consejo Universitario, en reconocimiento a la labor del doctor Livas, aprobó el escudo y lema a principios de diciembre de 1948.

La construcción de la Ciudad Universitaria apareció una vez más en la prensa local, a fines de enero de 1946. Se dijo que estaría ubicada "en las cercanías del Topo Chico, entre los terrenos del Hospital Civil y el nuevo Palacio de Justicia (Penal del Estado)...", es decir donde ya empezaba a trazarse la colonia las Mitras. En fuentes gubernamentales se aseguraba que el proyecto no había sido olvidado, pero antes se pensaba levantar los nuevos

⁷ *Anecdotario*, Monterrey, 1968. pp. 337 y 355, nota 25.

edificios para la Escuela de Bachilleres Diurna y la Facultad de Medicina. Unos meses después, en julio del mismo año, *El Porvenir* informó que el secretario general del Departamento Agrario había solicitado al Gobierno de Nuevo León la expropiación de poco más de quinientas hectáreas de terrenos pertenecientes al Ejido de San Bernabé del Topo Chico, con el objeto de destinarlos a la erección de la Ciudad Universitaria y al patrimonio de la misma. La nota periodística añadía que se le contestó a dicho funcionario la conveniencia de que "solicitara sólo el terreno indispensable" para esos fines, ya que ése era uno de los motivos por los cuales la legislación agraria vigente autorizaba la expropiación de los terrenos ejidales.⁸

Respecto a la construcción de la nueva Facultad de Medicina, la prensa regiomontana había informado, en septiembre de 1945, que antes de terminar ese año se iniciaría en los terrenos contiguos al Hospital Civil, con un costo de dos millones de pesos. Habían pasado varios meses desde entonces y el proyecto parecía habere estancado.

II

CREACIÓN DE LA F.E.U.N.L.

En una sesión efectuada la noche del 18 de febrero de 1946, los presidentes de las Sociedades de Alumnos de las once facultades y escuelas universitarias tomaron el acuerdo unánime de celebrar, a fines de dicho mes, el Congreso Constituyente de la nueva federación estudiantil.

La Comisión Organizadora del evento dio una prueba de unidad al solicitar al Consejo Universitario la modificación de los artículos 29 y 30 del Reglamento de la Universidad, con el fin de que los alumnos irregulares tuvieran mayores oportunidades para presentar sus materias pendientes. La Escuela Nocturna de Bachilleres decidió apoyar cualquier movimiento tendiente a conseguir las reformas. Días después, el Consejo Universitario acordó que la petición estudiantil fuera turnada a la Comisión de Reglamentos, integrada por los licenciados Raúl Rangel Frías, Bernardo L. Flores y Manuel Treviño Cavazos.

El Congreso Constituyente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Nuevo León se celebró en la Aula Magna los días 25 de febrero a 10 de

⁸ *El Porvenir*, julio 23 de 1946, p. 10.

marzo. En la ceremonia de apertura, el rector dirigió un mensaje a los estudiantes. Afirmó que constituía *"casi un delito"* el hecho de que ese congreso no se hubiera celebrado antes, pues la unidad estudiantil *"era más que una necesidad, una urgencia de expresar ese ideal"*. Calificó de *"viril"* dicha causa, agregando además que era noble. Añadió que los estudiantes eran la Universidad y que la Universidad necesitaba la unidad de ellos *"en el propósito de dar y velar por el prestigio"* de la máxima casa de estudios. Agregó que no pedía el aplauso, *"muchas veces hipócrita de las palmas"*, sino *"el aplauso callado e íntimo de las conciencias"*. Que se consideraba *"el más obligado servidor de ellos y también el más obligado exigente servidor de los mismos"*. Pidió disculpas para decir, *"con frase vigorosa"*, que los universitarios no habían sabido cumplir *"con su conciencia de clase"*, siendo necesario que lo hicieran. Se refirió a la necesidad que tenían de meditar sobre su actitud respecto a la Casa de Estudios y, sobre todo, lo que ellos representaban para ella y para la patria. La Segunda Guerra Mundial, que acababa de terminar, no había sido solamente una contienda por los mercados internacionales y con fines lucrativos, sino que se había puesto en juego la lucha de ideales. Los universitarios no debían olvidar esa experiencia y *"los móviles progresistas de la lucha armada"*. Agregó el rector que el motivo que inspiró dicho congreso estudiantil era noble, pues buscaba la unidad. El doctor Livas no aceptaba que hubiera *"enemigos conscientes dentro de la Universidad"*, sino que *"para él eran equivocados pero nunca perversos, equivocados a los que había que convencer de su error"*. Terminó denunciando *"con virilidad"* que la Universidad de Nuevo León *"quiso ser comprada, pero que nunca lo consiguieron ni lo conseguirán..."*, concluyendo que la casa de estudios nuevoleonense *"pura nació, pura viviría y, si tuviere que morir, moriría en pureza"*.⁹

Apenas iniciado el Congreso se suspendió durante un día, debido a que surgieron desacuerdos entre algunas delegaciones.

En la tercera sesión plenaria, celebrada la noche del 10. de marzo, estalló el cisma. Los estudiantes Sergio Mena Treviño y Manuel de León, presidentes de las Sociedades de Alumnos de Derecho y Medicina respectivamente, denunciaron ante la asamblea que se estaban violando los preceptos establecidos en la Convocatoria y en el Reglamento Interior de dicho Congreso. Mena expuso a la asamblea que, en virtud de haberse empleado maniobras fraudulentas, *"instigadas por elementos de filiación comunista"*, y haberse intentado sin ninguna razón desconocer a las delegaciones de

⁹ *El Porvenir*, febrero 26 de 1946, p. 7, y *El Norte* de la misma fecha, p. 6.

Medicina y Leyes, ésta abandonaba el local de sesiones. Acto seguido, De León se solidarizó con aquél y la delegación estudiantil de la Facultad de Medicina se retiró del recinto.

El Congreso entró en receso. Algunos jefes de delegaciones siguieron reuniéndose con el objeto de discutir un anteproyecto de los estatutos que debían regir a la F.E.U.

En sesiones extraordinarias celebradas días después, los alumnos de las Facultades de Derecho y Medicina decidieron por votación retirar sus delegaciones del Congreso.

La ceremonia de clausura del Congreso Constituyente de la F.E.U. se celebró en la mañana del 10 de marzo. Poco antes se aprobaron los estatutos del nuevo organismo estudiantil, siendo electa la primera Mesa Directiva que encabezaron Juan Cerna Sánchez, alumno de la Facultad de Odontología, como presidente, y Enrique García Leal, estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas, como secretario general.

La F.E.U.N.L, mejor conocida por F.E.U., se integró con las Sociedades de Alumnos de nueve de las once instituciones de enseñanza superior: Facultades de Ingeniería, Ciencias Químicas y Odontología y Escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna, Industrial "Alvaro Obregón", Femenil "Pablo Livas", Enfermería y Música.

Al constituirse la F.E.U., desapareció la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León, organizada en 1934.

UN AMBICIOSO PROYECTO ESTUDIANTIL

A mediados de abril, el periódico *El Porvenir* dio a conocer un hecho insólito: once universitarios cubanos, alumnos de la Facultad de Medicina de La Habana, habían llegado a Monterrey *"por un curioso error"*. El error consistía en que la Asociación de Estudiantes de Medicina de La Habana había recibido una comunicación del decano de la Facultad de Medicina de la ciudad de Guatemala, informándoles que urgía la presencia de aquéllos en Monterrey, pues se iba a iniciar en esta ciudad un Congreso Médico-Estudiantil, con la asistencia de estudiantes de México y Guatemala. Añade la noticia que los universitarios cubanos *"no investigaron más, sino que pusieron manos a la obra, entusiasmados de venir a Monterrey"*, para cuya ciudad tenían una grande estimación desde el reciente *"viaje de higiene"*

que hicieron, a fines de diciembre de 1945, los alumnos de quinto año de Medicina de la facultad regiomontana a la isla de Cuba, así como por el prestigio que gozaba en el extranjero la facultad médica de la Universidad de Nuevo León. Los jóvenes cubanos habían sufrido "un error involuntario", pues al llegar a Monterrey se les informó que aquí no se iba a celebrar ningún congreso.

La noticia, redactada seguramente por el periodista Mario Ortiz Villacorta, apareció a ocho columnas, en la primera página de la segunda sección de *El Porvenir*, en su edición del 11 de abril.

Los estudiantes cubanos fueron declarados "huéspedes de honor" de la Universidad de Nuevo León. Aprovechando la inesperada visita, las autoridades universitarias formularon un programa de festejos que incluía recorridos por la Facultad de Medicina, el Hospital Civil, la Escuela de Enfermería, etc. Los visitantes fueron hospedados, "por cuenta de la Facultad", en los hoteles Internacional e Iturbide.

En sus "Palpitaciones Universitarias", Ortiz Villacorta dedicó varias informaciones al mismo tema.¹⁰ Afirma que los estudiantes de Medicina cubanos, habiendo tenido "el acertado error de equivocarse" al venir a Monterrey, aprovecharon la oportunidad para buscar la unificación estudiantil universitaria de Latinoamérica.

Ortiz Villacorta afirma que el núcleo universitario nuevoleonés —seguramente se refiere a la Federación de Estudiantes Socialistas— siempre tuvo "el buen deseo" de organizar un Congreso con ese fin y "despertó el serio entusiasmo de los cubanos". Asegura que en la Universidad de Nuevo León daría frutos la semilla de la hermandad universitaria de Hispanoamérica. Añade que uno de los líderes del estudiantado cubano, Octavio Cabrera, le informó que, entre otros proyectos, traían la misión de fundar un organismo estudiantil continental. Pronostica Ortiz Villacorta que la F.E.U. local sería la primera organización estudiantil de México que, en unión de la F.E.U. de Cuba, secundaría la iniciativa que había "brotado espontáneamente" de los universitarios cubanos y nuevoleonenses para fundar una Confederación Estudiantil Universitaria de la América Latina.

¹⁰ A partir del 14 de noviembre de 1945 se inició en el periódico *El Porvenir*, diariamente, una colaboración sin firma, intitulada "Palpitaciones Universitarias". Desde el 25 de diciembre del mismo año apareció firmada por el periodista centroamericano Mario Ortiz Villacorta.

Indudablemente, la delegación estudiantil cubana era portadora de una importante comisión y su viaje no era casual. Ortiz Villacorta decía que la F.E.U. cubana representaba a trece mil estudiantes, siendo tan poderosa que, cuando el Gobierno del presidente doctor Grau San Martín "no sea grato a los intereses de la F.E.U., dejará de ser Gobierno".

Siendo imposible regresar a su patria, "debido a dificultades de transporte", los jóvenes cubanos permanecieron unos días más en la ciudad. En una entrevista concedida a *El Porvenir* y publicada el día 14, el citado Octavio Cabrera declaró, entre otras cosas, que el Gobierno de Cuba había aportado la cantidad de ocho mil dólares para los gastos del viaje. Otro de los dirigentes del estudiantado cubano opinó que el Congreso Constituyente de la futura Confederación debía celebrarse en Monterrey, en La Habana "o bien en la ciudad que conviniere más a los intereses universitarios". Y otro aseguró que volverían a Cuba con el propósito de establecer una gran organización estudiantil "sobre la base de un espíritu de progreso y evolución social".¹¹

LA F.E.U. ADQUIERE PODER

A fines de abril, la sección periodística "Palpitaciones Universitarias", firmada por Mario Ortiz Villacorta, dio a conocer un importante acuerdo del rector de la Universidad, doctor Enrique C. Livas. En audiencia concedida al presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Juan Cerna Sánchez, el doctor Livas "le expresó que todos los asuntos de carácter administrativo, etc., que tengan los estudiantes universitarios ante la Rectoría, deberán ser tratados por conducto de la Federación de Estudiantes referida, así como las resoluciones dadas por el Rector o sus dependencias irán precisamente por esa vía". Añade que la medida adoptada se tomó debido a que muchos universitarios solicitaban audiencias para tratar con el rector asuntos que no ameritaban la intervención de éste. Además, con dicha medida se estaba reconociendo que "una de las misiones fundamentales" de la F.E.U. era la de defender los derechos estudiantiles ante las autoridades universitarias. El presidente de la F.E.U. sería recibido los lunes y viernes de cada semana por el rector, con el fin de tratar los problemas de los estudiantes.¹²

¹¹ *El Porvenir*, abril 12 a 19 de 1946.

¹² *El Porvenir*, abril 23 de 1946, p. 8.

En realidad, la decisión del doctor Livas renovaba la costumbre establecida desde la creación de la Federación de Estudiantes Socialistas, en 1934, de someter al estudiantado al control de una sola federación. De ahí en adelante, sólo aquellos asuntos presentados por conducto de la F.E.U. serían discutidos en la Rectoría o en el Consejo Universitario.

Dos semanas después, la prensa local ratificó la noticia sobre esta disposición: todos los asuntos relacionados con los alumnos de la máxima casa de estudios serían expuestos "únicamente a través" de la Federación de Estudiantes Universitarios, "por lo que será inútil que se presenten los alumnos por sí solos a la Rectoría, pues no serán atendidos".¹³

Ortiz Villacorta menciona, a principios de mayo, el primer caso de aplicación de dicha medida: cinco alumnos de la Facultad de Derecho se habían presentado en el despacho del rector, "pero no se les pudo atender, debido a que quisieron salvar el conducto de la F.E.U.". El citado periodista añade que posteriormente acudieron a la Federación de Estudiantes Universitarios, "la que solícitamente atendió sus peticiones y, después de estudiarlas y considerar lo justo de las mismas, las apoyó ante la Rectoría", siendo casi seguro que serían concedidas. Las peticiones de los cinco estudiantes eran solicitudes de exención de cuotas.

En "Palpitaciones Universitarias", Ortiz Villacorta hizo una hábil campaña para que las Sociedades de Alumnos de Medicina y Leyes reingresaran a la F.E.U. Tocó uno de los puntos débiles de la masa estudiantil: la exención de cuotas. Muchos universitarios estaban imposibilitados para cubrir las mensualidades, debido a la falta de recursos económicos de sus familias. Además insistió en que había un gran número de problemas estudiantiles que sólo con la intervención de la F.E.U. se podrían resolver. Para reforzar sus argumentos, citaba el hecho de que algunos estudiantes de las dos facultades disidentes habían solicitado el apoyo de la F.E.U., con el fin de tratar sus problemas con el rector, siendo atendidos "como si se tratara de un problema propio".

NOMBRAMIENTOS ESTUDIANTILES

Al separarse de la F.E.U. las Sociedades de Alumnos de Medicina y Derecho, quedaron vacantes dos cargos de la Mesa Directiva de dicha orga-

¹³ *El Porvenir*, mayo 7 de 1946, p. 7.

nización, que estaban reservados a los representantes de ambas facultades. Los cargos eran: secretario de la Comisión de Honor y Justicia y secretario de Actas.

A principios de mayo, el Consejo Directivo de la F.E.U. nombró a los estudiantes Rodolfo Fausto González y Adrián Yáñez Martínez, alumnos de Medicina y Derecho respectivamente, para que ocuparan dichas vacantes.

Estos nombramientos significaron una inteligente maniobra de la F.E.U. para colocar una "cabeza de puente" en las dos Sociedades de Alumnos "separatistas". Al tomar posesión de sus cargos, González y Yáñez declararon enfáticamente que no pretendían representar a las Sociedades de Alumnos de sus respectivas Facultades, sino que en su calidad de universitarios y "por su propia cuenta y riesgo", estaban dispuestos a defender los postulados de la unificación estudiantil, "como único camino para salvar a nuestra Universidad".¹⁴

También a principios de mayo de 1946, el Comité Directivo de la F.E.U. nombró a los cinco representantes estudiantiles y sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, derecho que le concedía la Ley Orgánica, para sustituir a los que tenían ese cargo en la extinta Federación de Estudiantes Socialistas.

EL PLAN LIVAS

El periódico *El Porvenir* informó el 23 de marzo de 1945 que, en sesión del Consejo Universitario celebrada unos días antes, se había discutido ampliamente el proyecto del doctor Livas para aumentar un año a los estudios del Bachillerato. La noticia añadía que el rector se abstuvo de hacer declaraciones, creyéndose que en fecha próxima informaría a la prensa sobre los asuntos tratados en dicha sesión. Sin embargo, poco después se iniciaron las vacaciones de primavera en la Universidad, anunciándose que el Consejo Universitario no se volvería a reunir sino hasta principios del mes de abril.

A mediados de abril, el doctor Enrique C. Livas salió a la ciudad de México para hacer estudios de especialización en el Instituto Nacional de Cardiología. Durante su ausencia de cinco meses, ocupó interinamente el cargo de rector el profesor Antonio Moreno, secretario de la Universidad.

¹⁴ *El Porvenir*, mayo 7 de 1946, p. 10.

Al iniciarse el nuevo año escolar, en septiembre de 1945, se rumoró en el ambiente estudiantil que el Consejo Universitario ya había aprobado la reforma al plan de estudios del Bachillerato, es decir que dichos estudios debían durar tres años en vez de dos. El rumor se confirmó al aparecer el número 5 del anuario *Universidad*, fechado en diciembre de 1945 y puesto en circulación en enero del año siguiente. En la página 141 de dicha publicación se asienta que, en el año lectivo 1944-1945, el Consejo Universitario había aprobado la reforma propuesta por el rector, nombrada posteriormente Plan Livas. Las autoridades universitarias afirmaban que dicha reforma era con el fin de que los bachilleres hicieran una elección acertada de carrera.

La Rectoría de la Universidad de Nuevo León daba, con mucha cautela, los pasos necesarios para establecer un tercer año de estudios, pues los bachilleres habían mostrado desde unos meses antes cierta hostilidad al nuevo plan.

En el año lectivo 1945-1946 se empezó a poner en práctica el Plan Livas, o sea la ponencia presentada por el rector nuevoleonés y aprobada por unanimidad en la IV Asamblea Nacional de Rectores, celebrada en la ciudad de San Luis Potosí a principios de septiembre de 1944. Dicha ponencia pretendía evitar que el estudiante egresado de la Escuela Secundaria, al ingresar a la Preparatoria, eligiera sin reflexión una carrera profesional. El Consejo Universitario, en uno de sus más importantes acuerdos de ese año lectivo, aprobó la distribución de materias para el primer año de las Escuelas de Bachilleres Diurna y Nocturna.¹⁵

El doctor Mateo A. Sáenz, a quien ya citamos anteriormente, dice que el doctor Livas, con su plan educativo, "se adelantó en más de veinte años a las necesidades universitarias nacionales, ya que el bachillerato de tres años es una realidad en toda la República actualmente (1968)".¹⁶

Cabe hacer dos aclaraciones a la afirmación anterior: 1) Los estudios preparatorios en tres años ya se habían implantado en la Escuela de Bachilleres al fundarse la primera Universidad de Nuevo León, en 1933. Pero la Universidad fue clausurada en agosto de 1934, como represalia del Gobierno contra el movimiento estudiantil que se enfrentó a la reforma educativa socialista. A mediados de 1935, la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, presidida por el doctor Ángel Mar-

¹⁵ *Universidad*, número 6, septiembre de 1946, p. 103.

¹⁶ *Anecdotario*, Monterrey, 1968, p. 355, nota 27.

énez Villarreal, acordó reducir a dos años los estudios del Bachillerato.¹⁷ 2) El Consejo Universitario, en la sesión celebrada el 12 de noviembre de 1947, resolvió que el plan de estudios de Bachilleres volviera a ser de dos años lectivos. Sin embargo, el ciclo escolar de tres años siguió vigente en otras universidades mexicanas.

DECLARACIONES DEL RECTOR

Finalizaba el año lectivo cuando el doctor Enrique C. Livas fue entrevistado por una publicación local.¹⁸ El rector puntualizó que la posición ideológica de la Universidad "es la que marca la Constitución Política de la República". La justificación de esta tendencia es la siguiente: "la Universidad no puede —y no debe— permanecer al margen del proceso social de México y (la Universidad) no ve en el Estado, a los hombres que lo representan o lo conducen, sino los principios que le dan existencia y características". Enseguida añadió que, por ello, la Universidad de Nuevo León "adoptó, desde su nacimiento, una posición ideológica de tendencia socialista; mas, no sólo porque así lo señala nuestra Carta Magna, sino porque en esa tendencia ve el único camino que puede conducirla al cumplimiento de la misión que le impone su condición de Universidad del pueblo y para el pueblo". El rector tuvo oportunidad de manifestar públicamente, una vez más, que era un ardiente defensor de la Universidad pero sometida al Estado.

Sin embargo, el doctor Livas no estaba satisfecho con la organización de la máxima casa de estudios nuevoleonés, pues la Escuela Normal había sido segregada de ella, "en atención, supongo, a gestiones encaminadas a anteponer intereses políticos a los que reclama la Educación". Además, aún no se habían fundado Escuelas de Altos Estudios y, sólo hasta que se establecieran, entonces la Universidad "habrá satisfecho su ideal íntegramente".

Respecto a la nueva Facultad de Medicina, aseguró que su construcción "estará a cargo del Estado" y, "probablemente, en terrenos adyacentes al Hospital Civil...".

Luego enumeró las realizaciones más importantes de la Universidad de Nuevo León en los últimos tres años: el establecimiento del Hospital-Escuela,

¹⁷ *El Porvenir*, agosto 22 de 1935, p. 5.

¹⁸ SIERRA RAMOS, Caleb, "Universidad de Nuevo León", en la Revista *Arriba*, números 5-6, abril 10 de 1946, pp. 15, 16, 51 y 66.

la creación del Instituto de Investigaciones Científicas y del Departamento de Acción Social Universitaria y la construcción del moderno edificio para la Facultad de Ciencias Químicas.

En cuanto al presupuesto que el Gobierno de Nuevo León aportaba al sostenimiento de la enseñanza universitaria, el rector declaró que había sido aumentado constantemente. El aumento más notable fue el concedido a principios de 1944, siendo elevado de \$ 600,000.00 anuales a \$ 1,200,000.00.

ESTADÍSTICA

Al concluir el año escolar 1945-1946, la Universidad de Nuevo León estaba integrada por cinco Facultades, siete Escuelas y tres Departamentos. Las Facultades eran: Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias Químicas y Odontología. Las Escuelas: Bachilleres Diurna y Nocturna, Industrial "Álvaro Obregón", Industrial Femenil "Pablo Livas", Enfermería, Música y Contadores. Los Departamentos: Investigaciones Científicas, Acción Social y Deportivo.

El presupuesto universitario era de un millón de pesos, que provenía de la aportación del Gobierno del Estado y las cuotas de los estudiantes. La población estudiantil ascendió a 3,726 alumnos inscritos, de los que un 40% era foráneo, procedentes de Coahuila, San Luis Potosí, Durango y Tamaulipas. La función docente fue desempeñada por 500 profesores.¹⁹

En este año lectivo se organizaron los primeros Cursos de Verano, siendo inaugurados el 22 de julio por el Departamento de Acción Social. Estuvieron a cargo de profesores de la Universidad y se desarrollaron hasta el 23 de agosto, habiéndose inscrito ciento cincuenta alumnos.

En el aspecto cultural se destacó la actividad del Departamento de Acción Social, bajo la dirección del licenciado Raúl Rangel Frías. Sobre las labores propias de este Departamento y del Instituto de Investigaciones Científicas, dirigido por el doctor Eduardo Aguirre Pequeño, pueden consultarse las publicaciones *Armas y Letras y Universidad*.

¹⁹ "Índice", en *Armas y Letras*, agosto 31 de 1946, pp. 1, 2 y 4.

ENCARNACIÓN BRONDO WHITT, CRONISTA DE NUEVO LEÓN Y CHIHUAHUA

GERARDO DE LEÓN
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

LA HISTORIA SUELE constituir, tanto para quienes la escudriñan, la investigan y la escriben, como para los simples aficionados, una pasión dominante. Y aunque aparentemente es un placer esa sensación de ultravivencia de hechos y acontecimientos pretéritos, modernamente, la Historia es ya una disciplina dinámica, útil, práctica, en el sentido de la posibilidad que nos brinda de la utilización de las experiencias de las generaciones que nos precedieron para aplicarlas en nuestra vida cotidiana actual, y como auxilio inmejorable para planear el futuro.

Historiador puede ser desde el investigador de testimonios históricos, ya arqueológicos, ya documentales, tradiciones y leyendas, sobre las cuales apoyan sus tesis y conclusiones —pasando por el analista de los diversos juicios o criterios contradictorios de otros colegas, que usados como premisas les proporcionen nuevas conclusiones—, hasta el cronista, el relator, generalmente el testigo de sucesos y situaciones que, a la luz de su intelecto y con el sabor de su descriptiva, proporciona el complemento, el acabado final, la sensación de vida patente y latente, al fundamento, a la técnica cimentación del especialista y a la sólida estructuración lógica de los análisis.

Por esas razones, y sin restarles sus indiscutibles méritos a los técnicos de los estudios históricos, a más de ser complementos indispensables, son más socorridos de la preferencia del grueso de los lectores, los cronistas. Ahí está, para robustecer nuestra aseveración, por ejemplo, Bernal Díaz del Castillo, quien, con su *Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España*, con ese relato ameno y sencillo, ha servido de apoyo a grandes tesis posteriores,